

Guayaquil, 01 de Septiembre de 2020

H.E. Antonio Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

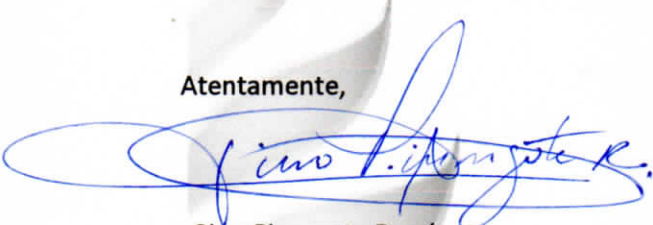
Estimado Sr. Secretario General,

Nos complace comunicarle que el **GRUPO CORPORATIVO AMBIENTAL EQUILIBRATUM** apoya los diez principios del Pacto Global referente a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestro campo de influencia y nos comprometemos a hacer del Pacto Global y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestro grupo corporativo, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos mas amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **EQUILIBRATUM** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Global es en el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Global a la que nuestro grupo corporativo pueda unirse en lo posterior. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Global, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Global. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Global.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planee llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,



Gino Pinargote Ramírez
Gerente General